



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**  
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUMUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA**  
**FIJACIÓN EN LISTA**

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	<a href="#">732834089002018-00177-00</a>	Aura Buitrago de Sandoval	Rosalba del Pilar Londoño Posada	Traslado actualización liquidación crédito	1 DÍA	22/07/2022	3 DÍAS	25/07/2022 8:00 A.M	27/07/2022 5:00 PM
Ejecutivo	<a href="#">732834089002021-00107-00</a>	NBR Créditos Botero S.A.S.	María Fernanda Llanos Buitrago	Traslado actualización liquidación crédito	1 DÍA	22/07/2022	3 DÍAS	25/07/2022 8:00 A.M	27/07/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

**NATHALIA ZULUAGA BOTERO<sup>1</sup>**  
**Secretaria**

<sup>1</sup> Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.